



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

843

Recurso Contencioso-Administrativo

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo sobre responsabilidad patrimonial (Procedimiento abreviado 0000026 / 2024, NIG 07040 45 3 2024 0000082), realizada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Palma;

De conformidad con el art. 45.1 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de las Islas Baleares (C/ Joan Lluís Estelrich nº 10, 07003 Palma), en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. De personarse fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Santa Maria del Camí, 29 de enero de 2024

El alcalde-presidente
Nicolau Canyelles